ADENDA No. 1
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
FDLE-LP-860-2024

OBJETO: ***"***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ***".***

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, la Alcaldesa Local de Engativá, en uso de sus facultades legales, procede a modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso FDLE-LP-860-2024 a través de la presente ADENDA, dando aplicación al contenido normativo del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1 el cual señala que la "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.", así entonces el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, mediante el presente documento informa a los interesados que, se adjunta minuta de contrato, al presente propceso de contratación.

FORMATO No. 15. MINUTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

Los demás documentos que hacen parte integral del presente proceso no sufren modificación alguna.

VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA

Alcalde Local de Engativá

Proyecto: *Monica Gutierrez – Abogada de Apoyo FDLE.*
Revisó: *Carolina Morris- Coordinador contratación FDLE*

Aprobó: *Jesus David Diaz- Asesor FDLE*